



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha septiembre 6 del presente año, transcurrió los días 8 – 9 y 12 de septiembre y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 10 y 11 de septiembre

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Septiembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha septiembre 7 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra del señor LUIS DANIEL OSPINA VILLADA propietario del establecimiento de comercio SEÑOR COOK .- A partir del lunes diecinueve (19) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria